

la propuesta de la Junta mas que un llamamiento que hace, estando tranquila, por que no dice que vengau aqui los cadáveres de los partidos, ni quiere esprimir, como se supone el limon de los restos hu-
manos.

Yo.

El Sr. Salvecon rectifica, expresando su reconocimiento por el celo de la Junta, significado por los Sres. Solís y Clemençin; pero que las disposiciones que se invocan, debe tenerse en cuenta que son antiguas con relacion á este Ayuntamiento, y bien puede dilatarse su cumplimiento por algun tiempo, conforme han estado sin cumplirse hasta ahora. Dice, que sabe que están mal algunos cementerios, y hasta ahora, á los recordatorios hechos por el Gobierno, se decía que ya se veia; agradece el recuerdo de la Junta, pero como los partidos de huerta están mal, suplica la prorroga, por que, como el mismo Sr. Alcalde sabe, algunos de los cementerios de la huerta, se están poniendo en condiciones, y lo que desea es que los demas quedau ponerse, y de aqui su ruego, y para evitar que los mismos que hoy proponen se cumplan las disposiciones superiores, se encuentren luego sin poder cumplirlas.

Yo.

El Sr. Garcia Clemençin, dice que no conoce mas que la Real orden de mil ochocientos ochenta y uno, mandando cerrar los cementerios viejos, los cuales si han estado abiertos, es por que no habiau otros en condiciones; pero hoy que le hay, todos los cadáveres deben venir á este.

Hace presente que en todas las Comisiones hay confianza en lo que informan y proponen.

